

### III CONCURSO PINT-TALENT. CONVOCATORIA DE PARTICIPACION

La Concejalía de Cultura, en el marco de las Fiestas de Agosto, convoca para el sábado día 13 de agosto de 2022 el "III Concurso Pint-Talent" que se registrá por las siguientes normas:

1. Podrán participar toda persona, grupo, peña o asociación que lo desee.
2. La inscripción se realizará mediante correo electrónico a [controlcc@ayto-pinto.es](mailto:controlcc@ayto-pinto.es) o en el Centro Cultural Casa de la Cadena en horario de 8.00 a 20.00 horas de lunes a viernes. En ambos casos, será necesario resguardo acreditativo de haber realizado la inscripción a través de un correo de confirmación o sello en la inscripción presencial. El plazo será desde la publicación de la convocatoria hasta el día 5 de agosto. El máximo de participantes por categoría será de 10. En caso de superar el número de inscripciones se someterá a sorteo, el día 8 de agosto a las 12.00 de la mañana.
3. La hoja de inscripción aparece en el Anexo I de esta convocatoria y será debidamente cumplimentado y firmado por todos los participantes.
4. Se establecen las siguientes categorías:
  - **PequeTalent**, de 6 a 14 años
  - **AdultTalent**, de 15 años en adelante
5. Todos los participantes podrán realizar un espectáculo de habilidades (cantar, bailar, imitar, ejercicios circenses...) en un tiempo máximo de 8 minutos en una única actuación. Si es necesario utilizar música, se entregará un MP3 en el momento de la inscripción.
6. Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Pinto a captar, utilizar y difundir las imágenes fotográficas y audiovisuales del evento para un uso adecuado, respetuoso, sin ánimo de lucro y divulgativo de la actividad.
7. Todos los participantes aceptarán y cumplirán las presentes bases y demás normas de la actividad. En caso contrario, la organización podrá impedir su participación.
8. La organización, ante cualquier circunstancia imprevista, podrá adoptar la decisión que considere oportuna para resolverla, debiendo ser aceptada por todos los participantes.
9. La organización podrá modificar cualquier aspecto y contenido de este "III Concurso Pint-Talent", incluso la presente convocatoria, si fuera necesario por una causa justificada.
10. La organización designará un jurado compuesto por un mínimo de tres personas que para la asignación de premios valorará la originalidad, la puesta en escena y el talento que entrañe cada actuación.
11. Se establecen los siguientes premios para ambas categorías:
  - ✓ Primer premio: 500 euros.
  - ✓ Segundo premio: 300 euros.
  - ✓ Tercer premio: 200 euros.

ANEXO I

**INSCRIPCIÓN: PINT TALENT (AGOSTO 2022)**

**CATEGORÍA:**       PequeTalent (de 6 a 14 años)       AdulTalent (de 15 años en adelante)

**NOMBRE ARTÍSTICO:** \_\_\_\_\_

**DATOS PARTICIPANTES**

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F/N.I.E.	FECHA NACIMIENTO	TELÉFONO CONTACTO

E-mail de contacto:.....

*"Los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la L.O. 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.*

*Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene alguna sugerencia que permita mejorar este impreso puede dirigirse al teléfono del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) 912483700 o al número 010".*

Con la firma de la presente inscripción, todos los integrantes del equipo declaran que los datos expresados son ciertos, que conocen y aceptan la convocatoria del "III Concurso de Pint-Talent" y se comprometen a cumplirlos en su totalidad, participando en él de forma voluntaria.

Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Pinto a captar, utilizar y difundir las imágenes fotográficas y audiovisuales del evento para un uso adecuado, respetuoso, sin ánimo de lucro y divulgativo de la actividad.

En el caso de MENORES DE EDAD, deberán presentar la debida autorización firmada por sus tutores legales para participar. Edad mínima: 6 años.

Pinto,..... de.....de 2.022

Firma de las interesadas/os

Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4

Remitir hasta el día 5 de agosto a [controlcc@ayto-pinto.es](mailto:controlcc@ayto-pinto.es) o entregar en el Centro Cultural Casa de la Cadena.

RESGUARDO INSCRIPCIÓN: EQUIPO: \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_ SELLO

ANEXO II  
**AUTORIZACIÓN TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL**

Yo (nombre y apellidos del padre, madre o tutor/a) \_\_\_\_\_ con Documento de Identidad Número \_\_\_\_\_ autorizo a mi hijo/a/tutelado (Nombre y apellidos): \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ (mínimo 6 años) para formar parte de la actividad **"PINT TALENT"** de Pinto, que se realizara el 13 de agosto en esta localidad.

Con la firma de la presente inscripción, declaro que los datos expresados son ciertos, que conocen y aceptan las bases del "III Concurso Pin-Talent de Pinto" y se comprometen a cumplirlos en su totalidad, participando en él de forma voluntaria.

Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Pinto a captar, utilizar y difundir las imágenes fotográficas y audiovisuales del evento para un uso adecuado, respetuoso, sin ánimo de lucro y divulgativo de la actividad.

Pinto, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Firma del padre, madre o tutor

\*Los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia o este impreso puede dirigirse al teléfono del servicio de Atención al Ciudadano (SAC) 912483700 o en el número 010. - Necesidad del consentimiento expreso de padres/tutores, según el art 3 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.